Nombre de la Entidad: INSTITUTO CARO Y CUERVO

Periodo Evaluado: PRIMER SEMESTRE 2023



Estado del sistema de Control Interno del Instituto Caro y Cuervo

Conclusión general sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno							
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Conforme al resultado obtenido en la evaluación del primer semestre 2023 los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionan con algunas debilidades que están en proceso de ajuste ante el nuevo estilo de dirección y definición de la planta de personal en carrera administrativa.					
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con los principios de: autocontrol, autorregulación y autorgestión; el sistema de control interno del Instituto Caro y Cuervo, opera con debilidades en: > Autocontrol: con relación a la inadecuada formulación de planes de mejoramiento, implementación de acciones correctivas y poca diligencia para el fortalecimiento de la gestión por procesos. > Autorregulación: diseño de controles poco efectivos para gestionar los riesgos y extemporaneidad en su aplicación, procedimientos desactualizados, modelo de operación por procesos que carece de articulación entre las actividades y la normativa vigente. > Autogestión: frente a la ejecución de actividades con información idónea y oportuna orientadas al mejoramiento continuo, falta de priorización de temas trascendentales que impactan el resultado de las metas institucionales.					
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de control fueron redefinidas mediante la Resolución 100 de 2021, se requiere fortalecer la operación efectiva de la segunda línea de control puesto que el Sistema Integrado de Gestión presenta desactualización de procedimientos, algunos tienen más de dos años sin revisión y/o ajuste, desatendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.4.1 del Decreto 1083 de 2015 (modificado por el decreto 1800 de 2019), por lo anterior se recomienda revisar la reglamentación de la segunda línea de control de la referida resolución.					

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83,3%	Fortalezas: >Desarrollo de campañas orientadas a la apropiación del código de integridad, así como, un análisis de desviaciones de Integridad. >Se cuenta con mecanismos para prevenir conflictos de interés. Debilidades: > Plan Anual de Seguridad y Privacidad de la Información sin ejecución por falta del Oficial de Seguridad de la Información. > Mapa de Riesgos de Fraude y Corrupción: - Presenta 4 riesgos en estado "Reformular" y 7 "Ajustar". - Requiere se defina la estrategia anti trámites de manera urgente - Requiere reformular las actividades con análisis de capacidad y responsables - Garantizar correspondencia entre actividades y entregables - Definir fechas de inicio y finalización de cada actividad > Ausencia de las acciones que evidencien la gestión por procesos. > Ineficacia de las acciones que integran los planes de mejoramiento derivados de informes de evaluación y falta de reportes de avance en los planes institucionales. > No se cuenta con el Documento donde se define su aplicación, cambios en el entorno, ajustes, dificultades, entre otros del Plan Estratégico Institucional. > Plan de Acción Institucional sin parámetro cuantitativo que permita medir el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos.	85,4%	Fortalezas: >Actividades recurrentes para apropiación del código de integridad y mecanismos para prevenir conflictos de intereses. >Divulgación de las actualizaciones de las matrices de riesgos operativos y de corrupción. >Desarrollo de cursos de reinducción para funcionarios del ICC con contenidos inherentes al quehacer de los procesos internos. Debilidades: >Inobservancia de la totalidad de parámetros definidos para la desvinculación de funcionarios. >Ausencia de indicadores que evidencien el impacto de las capacitaciones contempladas en el PIC. >Ineficacia de las acciones que integran los planes de mejoramiento derivados de informes de evaluación.	-2,1%

Nombre de la Entidad:

INSTITUTO CARO Y CUERVO

Periodo Evaluado:

PRIMER SEMESTRE 2023



Estado del sistema de Control Interno del Instituto Caro y Cuervo

	Conclusión general sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno							
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Conforme al resultado obtenido en la evaluación del primer semestre 2023 los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionan con algunas debilidades que están en proceso de ajuste ante el nuevo estilo de dirección y definición de la planta de personal en carrera administrativa.						
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con los principios de: autocontrol, autorregulación y autogestión; el sistema de control interno del Instituto Caro y Cuervo, opera con debilidades en: > Autocontrol: con relación a la inadecuada formulación de planes de mejoramiento, implementación de acciones correctivas y poca diligencia para el fortalecimiento de la gestión por procesos. > Autorregulación: diseño de controles poco efectivos para gestionar los riesgos y extemporaneidad en su aplicación, procedimientos desactualizados, modelo de operación por procesos que carece de articulación entre las actividades y la normativa vigente. > Autogestión: frente a la ejecución de actividades con información idónea y oportuna orientadas al mejoramiento continuo, falta de priorización de temas trascendentales que impactan el resultado de las metas institucionales.						
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de control fueron redefinidas mediante la Resolución 100 de 2021, se requiere fortalecer la operación efectiva de la segunda línea de control puesto que el Sistema Integrado de Gestión presenta desactualización de procedimientos, algunos tienen más de dos años sin revisión y/o ajuste, desatendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.4.1 del Decreto 1083 de 2015 (modificado por el decreto 1800 de 2019), por lo anterior se recomienda revisar la reglamentación de la segunda línea de control de la referida resolución.						

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	64,7%	Fortalezas: > Se efectióo acompañamiento por parte de la segunda línea de control a las dependencias para la actualización de los riesgos operativos. > Realización de mesas de trabajo por parte de la 2da línea de control para la actualización de la Matriz de Mapa de riesgos de Fraude y corrupción. > Reuniones de Segunda Línea de Control con revisión a monitoreo a riesgos, a la política de riesgos y mapa de aseguramiento > Oportunidad en los reportes periódicos del monitoreo de riesgos Debilidades: > Pendiente incluir indicadores y métricas de medición de ejecución Incluir análisis DOFA entorno interno y externo. > Sin evidencia del análisis de factores internos y externos que afecten la administración de los riesgos institucionales. > No se evidencia análisis de riesgos desde la alta dirección frente a la suscripción de contratos de servicios tercerizados. > No se evidencia seguimiento al mapa de riesgo de seguridad digital por falta del oficial de seguridad de la información. > Se encuentra pendiente alinear los riesgos y peligros de SST con la política de administración de riesgos. > Sin evidencia de los avances del cronograma de rediseño institucional ICC	64,7%	Fortalezas: >Acompañamiento de la 2a. Iínea de control para realizar los reportes del monitoreo de los riesgos operativos y de corrupción. >Actualización y oportuna divulgación de las matrices de riesgos operativos y de corrupción (versiones 3 y 4, respectivamente). >Oportunidad en los reportes periódicos del monitoreo de riesgos. Debilidades: Sin evidencia del análisis de factores internos y externos que afecten la administración de los riesgos institucionales. >Ausencia de análisis de riesgos desde la alta dirección frente a la suscripción de contratos de servicios tercerizados.	0,0%

Nombre de la Entidad: INSTITUTO CARO Y CUERVO

Periodo Evaluado: PRIMER SEMESTRE 2023



Estado del sistema de Control Interno del Instituto Caro y Cuervo

	Conclusión general sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno							
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Conforme al resultado obtenido en la evaluación del primer semestre 2023 los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionan con algunas debilidades que están en proceso de ajuste ante el nuevo estilo de dirección y definición de la planta de personal en carrera administrativa.						
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con los principios de: autocontrol, autorregulación y autogestión; el sistema de control interno del Instituto Caro y Cuervo, opera con debilidades en: > Autocontrol: con relación a la inadecuada formulación de planes de mejoramiento, implementación de acciones correctivas y poca diligencia para el fortalecimiento de la gestión por procesos. > Autorregulación: diseño de controles poco efectivos para gestionar los riesgos y extemporaneidad en su aplicación, procedimientos desactualizados, modelo de operación por procesos que carece de articulación entre las actividades y la normativa vigente. > Autogestión: frente a la ejecución de actividades con información idónea y oportuna orientadas al mejoramiento continuo, falta de priorización de temas trascendentales que impactan el resultado de las metas institucionales.						
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de control fueron redefinidas mediante la Resolución 100 de 2021, se requiere fortalecer la operación efectiva de la segunda línea de control puesto que el Sistema Integrado de Gestión presenta desactualización de procedimientos, algunos tienen más de dos años sin revisión y/o ajuste, desatendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.4.1 del Decreto 1083 de 2015 (modificado por el decreto 1800 de 2019), por lo anterior se recomienda revisar la reglamentación de la segunda línea de control de la referida resolución.						

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	62,5%	Fortalezas: > Se presentaron monitoreos en reuniones a los riesgos y actividades de control en CICCI y CIGD así como en reuniones de la Segunda Línea de Control, además de a la política de riesgo y mapa de aseguramiento y análisis Debilidades: > Debilidades en la documentación de la investigación y análisis de eventos de la materialización de riesgos. > Concentración de funciones en la Subdirección administrativa y financiera. > Manual Integrado de Gestión organizacional MIGO de 2017, pendiente de actualización > Pendiente actualización del Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2023 > Pendiente la Actualización del Procedimiento adquisición, desarrollo y mantenimiento de software. > La Unidad de Control Interno no cuenta con un Auditor con perfil tecnológico que pueda evaluar los controles implementados por el proveedor de servicios.		Fortalezas: >Adecuado seguimiento a la materialización de riesgos de seguridad de la información. >Monitoreo y seguimiento a los riesgos institucionales, identificando oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la gestión. Debilidades: >Ausencia de análisis de riesgos desde la alta dirección frente a la suscripción de los contratos. >Bajo impulso para avanzar en la actualización de los procedimientos que respaldan cada proceso. >Sistema de gestión con falencias en su integración.	-16,7%

Nombre de la Entidad:

INSTITUTO CARO Y CUERVO

Periodo Evaluado:

PRIMER SEMESTRE 2023



Estado del sistema de Control Interno del Instituto Caro y Cuervo

	Conclusión general sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno							
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Conforme al resultado obtenido en la evaluación del primer semestre 2023 los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionan con algunas debilidades que están en proceso de ajuste ante el nuevo estilo de dirección y definición de la planta de personal en carrera administrativa.						
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con los principios de: autocontrol, autorregulación y autogestión; el sistema de control interno del Instituto Caro y Cuervo, opera con debilidades en: > Autocontrol: con relación a la inadecuada formulación de planes de mejoramiento, implementación de acciones correctivas y poca diligencia para el fortalecimiento de la gestión por procesos. > Autorregulación: diseño de controles poco efectivos para gestionar los riesgos y extemporaneidad en su aplicación, procedimientos desactualizados, modelo de operación por procesos que carece de articulación entre las actividades y la normativa vigente. > Autogestión: frente a la ejecución de actividades con información idónea y oportuna orientadas al mejoramiento continuo, falta de priorización de temas trascendentales que impactan el resultado de las metas institucionales.						
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de control fueron redefinidas mediante la Resolución 100 de 2021, se requiere fortalecer la operación efectiva de la segunda línea de control puesto que el Sistema Integrado de Gestión presenta desactualización de procedimientos, algunos tienen más de dos años sin revisión y/o ajuste, desatendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.4.1 del Decreto 1083 de 2015 (modificado por el decreto 1800 de 2019), por lo anterior se recomienda revisar la reglamentación de la segunda línea de control de la referida resolución.						

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	Si	85,7%	Fortalezas: > Actualización de la Matriz Legal en Gestión Documental. > Actualización de la Guía de Gestión Documental Digital con fecha del 30/06/2023 > Implementación del Reglamento Interno de PORSDF (04/07/2023) > Presentación Informe de caracterización de usuarios 02/2023 > Se cuenta con un plan de comunicaciones 2023 y avances. > Se cuenta con canales de comunicación externos como Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, Flickr, LinkedIn, TikTok y Threads. > Realización de evaluaciones de percepción a los estudiantes en evaluación Institucional 2022 - 2023. Así como, la implementación de acciones de mejora Debilidades: > Sin respuesta a la actualización de la Matriz Legal por parte de algunos procesos. > Pendiente actualización de los procedimientos de comunicación (internas y externas) > Pendiente implementación procedimiento de redes sociales > Inadecuado manejo de la documentación que se almacena en el OneDrive. Caracterización de los grupos de interés no incluye todos los grupos de interés identificados en portafolio de servicios del ICCC	67,9%	Fortalezas: >Rediseño de la página web facilitando la interacción con la ciudadanía. >Mecanismos de comunicación dispuestos para el reporte de denuncias o posibles hechos de corrupción. Debilidades: >Ausencia de directrices oportunas para organizar la documentación generada durante el periodo de la emergencia sanitaria. >Dilación frente a los compromisos identificados para fortalecer el proceso de gestión documental. >Implementación parcial de los instrumentos archivísticos que impactan la salvaguarda de la información interna. >Inadecuado manejo de la documentación que se almacena en el OneDrive.	17,8%

Nombre de la Entidad:

INSTITUTO CARO Y CUERVO

Periodo Evaluado:

PRIMER SEMESTRE 2023



Estado del sistema de Control Interno del Instituto Caro y Cuervo

	Conclusión general sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno							
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Conforme al resultado obtenido en la evaluación del primer semestre 2023 los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionan con algunas debilidades que están en proceso de ajuste ante el nuevo estilo de dirección y definición de la planta de personal en carrera administrativa.						
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	rol interno para los objetivos Jados? (Si/No) (Justifique su Jados							
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de control fueron redefinidas mediante la Resolución 100 de 2021, se requiere fortalecer la operación efectiva de la segunda línea de control puesto que el Sistema Integrado de Gestión presenta desactualización de procedimientos, algunos tienen más de dos años sin revisión y/o ajuste, desatendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.4.1 del Decreto 1083 de 2015 (modificado por el decreto 1800 de 2019), por lo anterior se recomienda revisar la reglamentación de la segunda línea de control de la referida resolución.						

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	67,9%	Fortalezas: > Participación en las mesas de trabajo para la reformulación de los planes de mejoramientos y reporte FURAG con Mincultura. Debilidades: > Bajo compromiso para gestionar planes de mejoramiento de entes externos y de auditorías internas. > No se evidencia implementación de las funciones de aseguramiento. > Pendiente definición de la metodología de integración de planes institucionales para mejorar su monitoreo.	67,9%	Fortalezas: >Asesoría en el plan de continuidad de la operación del ICC ante el ingreso de funcionarios en carrera administrativa. >Promover la aplicación de recomendaciones producto de informes de seguimiento, evaluaciones y asesorías. >Capacitaciones para mejorar la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento. Debilidades: -Bajo compromiso para gestionar planes de mejoramiento de entes externos y de auditorías internas. - Ausencia de autoevaluaciones bajo el liderazgo de la segunda línea de control frente a los planes de mejoramiento.	0,0%